

HE TENIDO OBSESIÓN PERMANENTE POR EL ESTADO DE DERECHO DESDE QUE INGRESÉ EN LA CARRERA

Entrevista

Luis María Delgado

Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Valladolid

Por Franca Velasco

Una de las primeras cosas que se lee en su currículum, además de su titulación y la participación en más de un centenar de cursos, congresos y ponencias, es que lee inglés y francés, pero sin duda, además del castellano, hay otro idioma que domina: el de los gestos.

Sus manos, inicialmente discretas y aferradas al borde de la mesa redonda en la que nos recibe, en su despacho de la Audiencia, comienzan a sobrevolar pronto, a medida que la entrevista va avanzando y la conversación se distiende. Su lenguaje gestual muestra la determinación por acercarse a su interlocutor y hacerle partícipe de sus pensamientos, de su amplísima experiencia, que comparte generosamente.

Aparentemente distante, pero finalmente próximo y cálido, el Fiscal Jefe hace balance de sus catorce años en el puesto y deja traslucir en sus francas respuestas la firmeza de sus pilares jurídicos, pero también lo vasto de su humanidad y su aprecio por los valores, a los que apela más allá de la ley para que la Justicia se convierta en un don universal.

Están a punto de cumplirse catorce años de que ocupara el puesto de Fiscal Jefe en Valladolid. A pocos meses de su jubilación, ¿qué balance hace de esta etapa?

[Luis María Delgado fija su aguda mirada durante unos instantes en el infinito, evocando el pasado como una rápida película, pero su respuesta no es dubitativa]



En la Fiscalía, estos catorce años han supuesto un cambio radical, como en todo. De estar aquí muy poquitos fiscales, a estar ahora veintidós, y el cambio cuantitativo ha sido determinante. Luego, la cohesión del grupo. De lo que más me he ocupado es de tener un grupo cohesionado, que no quiere decir homogéneo, sino heterogéneo, pero con lealtad recíproca.

¿Cuál ha sido el secreto para alcanzar esa cohesión?

[Responde de inmediato, como se responde a algo sobre lo que se tiene una profunda convicción] La claridad. A corto plazo genera muchos disgustos, pero a largo plazo, ningun-

no. Hay que ser muy claro con los compañeros y pedir que ellos sean claros contigo. Entonces hay lealtad recíproca. Y luego, la famosa regla de que cuando uno trabaja para veintiuno, veintiuno trabajan para uno. Procurar que no haya pasillos. Se habla todo.

Y antes de ponerse al frente de la Fiscalía vallisoletana, ¿qué hubo?

Primero hice oposiciones y fui juez, en Villadiego, algunos meses. Pero no me gustaba, y aprobé la otra oposición, y sin la menor duda, elegí fiscal. Entonces me fui a Cádiz, ciudad que no conocía para nada, y allí nacieron mis hijos. *[Una breve pausa y una sonrisa]* Encantado. No me he desvincula-



do de Cádiz en absoluto, hasta el punto de que hasta hace poco tiempo iba dos o tres veces al año. Estuve allí muchos años de teniente, y cuando llegué aquí, era el último mono. Al ascender de fiscal de tercera a fiscal de segunda, nos mandaron a dos a la Audiencia Nacional, a donde yo no quería ir. Fue un viaje de ida y vuelta.

Está claro, entonces, que ser fiscal fue una vocación.

Sí. Fundamentalmente, por trabajar en grupo. En el juzgado se tiene una sensación de cierta soledad, que creo que es bastante difícil de superar. He sido montañero muchos años, y en la montaña, cuando se coge la mochila, todos dependemos de todos.

Teniendo en cuenta que tiene un hijo fiscal, esa vocación ¿se hereda o se contagia?

Las dos cosas. Tengo dos hijos, y uno no tiene nada que ver con la carrera de Derecho. El otro es fiscal porque ha querido, porque hubo un momento que le dije "Mira, haz lo que quieras", y decidió fiscal. A lo mejor, los genes, y lo que ha visto en casa le han influido. Pero es otra generación. La visión de la vida que tiene él ahora es completamente distinta de la que tuve yo cuando empecé. *[Muestra una media sonrisa que trasluce tanto el orgullo de un padre como la resignación ante el cambio de los tiempos]*

¿Cuál es su relación con los abogados?

[Respira profundo] El problema de las relacio-

nes del fiscal con los abogados es el desconocimiento de aquel con respecto a estos, pero yo he tenido la suerte de tener amigos abogados... *[entrecierra los ojos recordando nombres, sin duda queridos...]* Carmen Vela, Jesús Gimeno, José Miguel Álvarez Bolado... y por mi relación con ellos sé lo que es un despacho y su organización, y a partir de ahí, la relación es facilísima. Es de respeto. Los fiscales aprendemos de los abogados la dialéctica, y si se tienen unas mínimas aperturas de miras, se aprende de los buenos abogados *[se ríe brevemente]* y también de los malos. ¿Con algunos ha habido relaciones no tan buenas? Sí. Pero con poquísimos, y luego he visto que estos tampoco tienen buenas relaciones con sus compañeros.

¿Nunca pensó en ser abogado?

En alguna época me incliné por serlo, y fundamentalmente, por la independencia. El abogado no depende de nadie, —aunque luego, tampoco es completamente así—, *[apostilla]*, pero sí, sí lo llegué a pensar; y he tenido dos o tres ofertas o conversaciones con abogados de Valladolid, pero de llamarme y decirme que estaba hecho, para irme con ellos al despacho, eso sí *[levanta las palmas de las manos]*, sin hablar de dinero.

A principios de 2007 se quejaba de la escasez de medios de la Fiscalía, y recientemente ha dicho que se encuentra "en los umbrales de la asfixia". ¿Cree que esto tiene remedio?

No. *[Un largo silencio]* No, no... no tiene remedio. *[Mueve la cabeza de derecha a izquierda, como sopesando lo que lamenta ser tan rotundo]* Ahora mismo, los juzgados de instrucción y de lo penal están colapsados. Se acaba de crear uno de lo penal y no se ha creado una plaza más de fiscal, cuando la carga de la Secretaría de la Fiscalía es lo penal. Los juzgados están señalando para un año más tarde. Y además, ahora... es que no hay dinero, y la carencia de medios está multiplicada por la dispersión de sedes.

¿Qué herencia deja a su sucesor?

La que dejo, no lo sé. La que quiero dejar es que exista un grupo suficientemente cohesionado, porque los asuntos que hay pendientes en los juzgados de instrucción de Valladolid ahora son muy serios, por

ejemplo, el del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento, o el de Arroyo, que no está terminado todavía. Tiene que haber un grupo suficientemente capaz para llevarlos, y un momento que haya alguien que se dedique sólo a ellos.

Alguna cosa que deje sin hacer y otra que lamente haber hecho.

Hay cosas que debería haber hecho, pero no he podido. Y lo que he hecho que no debería haber hecho, necesita una larga explicación, porque me viene condicionado por las circunstancias. *[Se toma larguísima segundos para reflexionar sobre el argumento]* Perdonadme que me extienda con todo esto... pero voy a contestar. Nací en la inmediata posguerra y he sido profesional mucho tiempo con Franco, pero he tenido obsesión permanente con el Estado de Derecho desde que ingresé en la carrera. Los Estados de Derecho primeros se construyeron sobre la legalidad, hasta que llegaron los estados totalitarios europeos, y a raíz de ellos sucedieron cosas como el holocausto, que fue legal. Entonces se vio que no era la ley sólo, sino que junto a la ley, eran necesarios los valores. La ley hay que estudiársela, pero hay que conjugarla con los valores, que son dos, la democracia y los Derechos Fundamentales de la persona. Pero los valores que se aplican a veces no son esos, sino otros, como el dinero, o el poder; y mirando para atrás, yo he tardado más tiempo de lo que debería en darme cuenta de esto. Me arrepiento de haber sido demasiado cándido.

¿Qué relación tiene con las instituciones?

Estupenda. No he tenido problema con ninguna. Ninguna vez, ninguna institución,



de ningún partido, *[recalca machaconamente cada frase]* ha tratado de presionarme o de recomendarme algo. Fundamentalmente por su ética, y también por mi carácter, que es sobradamente conocido. Sobre esa base, la relación es facilísima. Algunas veces ellos me mandan denuncias y me preguntan qué opino, y otras veces son denuncias contra ellos. No ha habido injerencias para nada, y la comunicación personal es buena con todos.

Su autonomía con respecto a ellas, por tanto es absoluta, pero ¿y su dependencia jerárquica con relación a la Fiscalía General?

El mecanismo es muy sencillo. Nosotros tenemos obligación de comunicar al Fiscal General, y ahora al del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, los asuntos más importantes. Cuando ellos tienen conocimiento de estos asuntos, pueden dar órdenes. El que las recibe, si está de acuerdo con ellas, bien, pero si no lo está, se lo cuenta al jefe, y el jefe dice "rectifico". Entonces, se acabó el problema. Si se mantiene, hay que cumplirlo, pero el jefe que mantiene la orden en estos términos, puede cambiar al fiscal, para que el que no estuvo de acuerdo, no se vea forzado. Esto, en Valladolid, no ha ocurrido jamás.

¿Qué delitos le llegan más al alma como persona?

Los violentos. Y ahora —y no es tópico— la

violencia sobre la mujer: No lo soporto. *[Se revuelve en el asiento y meneaba la cabeza, reflexivo, bajando la mirada]* No lo he entendido nunca. ¿Discutir con una mujer?, ¡por supuesto!, pero la violencia... es superior a mí. Y lo peor, es que la solución penal no existe.

También se ha referido recientemente a las conductas penales de los menores, que cada vez son más, y más violentas. Se supone que el sistema educativo mejora. ¿Por qué sucede esto, entonces?

No lo sé, pero es así, son, sobre todo, más violentos. El ejemplo máximo es el caso de Marta, en Sevilla, que ya no sólo es matarla, sino cómo la han matado, y cómo han reaccionado. Aquí, el homicidio del chico francés, que no es sólo el homicidio en sí, sino la frialdad con la que se hizo. Con respecto a lo que ocurre en Valladolid, recuerdo haber hablado sobre esto con el que fue Jefe Superior de Policía en Valencia hace muchos años. Él me decía que por el desarrollo de la propia ciudad, en un determinado momento, explotó la violencia juvenil. Eso está empezando a pasar en Valladolid, no sé si con la extensión que pasaba en Valencia, pero esto hay que atajarlo, y no sólo con Derecho Penal.

¿Y después de la Fiscalía, qué hará?

El 29 de octubre, después de la Fiscalía, me gustaría vaciar las neuronas que tengo ocupadas con el Derecho y ocuparlas con otras

cosas, y dedicarme a mi mujer, a mis hijos y mis nietos, seguir leyendo y viajar. No me preocupa la jubilación, ni pienso en ella. He procurado, y en buena parte he conseguido, que lo fundamental de mi vida no sea el trabajo. He trabajado muchísimo, pero lo fundamental de mi vida han sido mi mujer, mis hijos y mis padres *[su voz se transforma, su gesto se dulcifica]*; y mis amigos, que conozco desde hace sesenta años, y con los que seguimos yendo a comer. Mantener eso, no es casualidad.

Tiene imagen de persona muy seria. Nos gustaría, por último, que nos cuente alguna anécdota divertida que recuerde.

Eso de que desde fuera se me ve serio, me lo ha dicho mucha gente, pero me dicen precisamente eso que me has dicho tú: *"desde fuera"*. Ahora, eso sí, *[se ríe]* los viernes a las siete de la tarde, se acabó; me quito el traje de luces, y me voy por mi pueblo, que es Valladolid, y separo por completo mi vida de la Fiscalía. Cuando voy por ahí, es muy difícil que venga alguien con eso de *"a propósito..."*, porque los *"apropósitos"*, desde el principio los corté. Algo que hago es no dejar nunca que nadie me invite en ningún bar. Cuando me dicen *"Está pagado"*, enseguida pregunto muy serio *"¿¿Quién??"*, *[acompaña a su pregunta, con voz atronadora, un gesto desafiante y levanta la cabeza, mirando en su entorno, como si buscara en la barra del bar...]* ¡y pago yo!



Luis María Delgado durante la entrevista.